075/19 14

H. CONGRESO DEL ESTADO

PUEBLA

"Marzo, mes de las Mujeres"
OFICIO NÚMERO: 039/2019

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención al oficio número MDSPOPA/CSP/0264/2019 de fecha cinco de febrero del año en curso, recibido en este Congreso en fecha cuatro de marzo del mismo año y turnado a la Comisión de Igualdad de Género con fecha seis de mismo mes y año, por el cual se hace del conocimiento de este Poder, el Punto de Acuerdo a través del cual el Pleno del Congreso de la Ciudad de México *"Exhorta a cada una de las 31 Legislaturas de los Estados de la República a que en coordinación con las ciudadanas de cada entidad realicen el Parlamento de Mujeres"*; al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

Por Acuerdo de esta Comisión y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 48 fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás relativos y aplicables, esta Soberanía se impone del contenido del escrito respectivo, se acusa recibo del mismo, y le informo que en fecha siete de marzo el presente año, este Honorable Congreso del Estado a través de la Comisión de Igualdad de Género, en coordinación con el Instituto Poblano de las Mujeres y el Consejo Consultivo del propio Instituto, llevamos a cabo el "Primer Parlamento de Mujeres", el cual tuvo una gran participación, logrando el objetivo para el cual fue convocado y un gran impacto dentro de la ciudadanía poblana. Adjunto al presente, la Convocatoria emitida para tal efecto.

Sin otro particular reitero a usted mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 27 DE MARZO DE 2019.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
07 JUN 2019
Recibió:
Hora: 13:30

Ccp. Archivo.

H. Congreso del Estado de PUEBLA
LX LEGISLATURA

INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES PUEBLA

CONSEJO CONSULTIVO

1er PARLAMENTO DE MUJERES

CONVOCATORIA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla de la LX Legislatura, a través de la Comisión de Igualdad de Género, el Instituto Poblano de las Mujeres y el Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres convocan al:
1er Parlamento de Mujeres del Estado de Puebla 2019,
a celebrarse el 7 de marzo a las 10:00 horas, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Puebla.

Objetivo.

La pluralidad de las mujeres enriquece los diferentes ámbitos de desarrollo y participación que conforman nuestro estado; escuchar y debatir para conciliar las diversas perspectivas que como mujeres tenemos con la finalidad de implementar políticas públicas en los múltiples campos de ejercicio al que tenemos derecho todas las mujeres y las niñas, es el objetivo del 1er Parlamento del Estado de Puebla 2019.

Conformar y nutrir la Agenda de Género es nuestra responsabilidad, en unidad lo podemos hacer y ejercer; el affidamento y la sororidad son las bases para alcanzar la igualdad sustantiva de todos nuestros derechos.

Temas de análisis que se llevarán durante el 1er Parlamento de Mujeres del Estado de Puebla 2019:

- Políticas públicas con perspectiva de género.
- Presupuesto etiquetado y transversal para la igualdad de género.
- Mujeres Trabajadoras.
- Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Participación de las mujeres en el ámbito público.
- Modalidades y tipos de violencia contra las mujeres.
- Acceso de las Mujeres a la Justicia.
- Derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero.
- Derechos de las Mujeres Indígenas

Requisitos para las participantes.

Participación de todas las mujeres mayores de 18 años.

Las aspirantes deberán mandar la siguiente documentación del 20 al 27 de febrero del 2019, al correo electrónico dip.mariadelrocio.garcia@congresopuebla.gob.mx:

- Identificación oficial.
- Curriculum vitae. (Resumido en una hoja).
- Carta de exposición de motivos (No mayor a una cuartilla).
- Manifestación expresa que el material enviado será para uso exclusivo de la Comisión de Igualdad de Género.
- Tres cuartillas con propuestas desde la perspectiva de género.

Para más información llamar al Tel. (222) 372 11 00 Ext. 234

Ciudad de México, a 10 de junio de 2019
CCDMXIL/MSH/167/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y asimismo me permito remitir a Usted oficio núm. 039/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, que nos hace llegar la Mesa Directiva la Diputada María del Rocío García Olmedo Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Puebla, referente al Punto de acuerdo donde se "Exhorta a cada una de las 31 Legislaturas de los Estados de la República a que en coordinación con la ciudadanía realicen el Parlamento de Mujeres"; por lo que hace conocimiento que se realizaron dicho parlamento. Adjunta a la presente, convocatoria del mismo.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005660
FECHA: 11/6/19
HORA: 13:22
RECIBIÓ: Daniel